



Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 102 De Miércoles, 27 De Julio De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante Demandado		Fecha Auto	Auto / Anotación		
08001418901220210030700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Compania Afianzadora Sas	Ailinis Del Carmen Daz Plaza, Luis Emiro Raveles Mendoza	26/07/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - No Reponer El Auto Recurrido De Fecha De 16 De Septiembre Del 2021, Por Lo Expuesto En La Motivación		
08001418901220190016200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Parque 100	Juan Ruiz Berrio	26/07/2022	"ver auto PDF aquí" Auto Requiere - Requierase A La Parte Demandante Conjunto Residencial Parque 100, A Través De Apoderado Judicial Para Que Cumpla Con La Carga Procesal Que Le Corresponde, Consistente En Continuar Con La Notificación Por Aviso Al Demandado Señor Juan Ruiz Berrio, Identificado Con C.C. #		

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación





# Competencias Múltiples 012 Barranquilla

CA DE CO	Estado No.	102	De	Miércoles, 27 De Julio De 2022	
					73.101.355, A Fin De Continuar Con El Proceso, Para Lo Cual Se Le Concede Un Término De Treinta (30) Días, Siguientes A La Notificación De Este Proveído, Termino En El Cual El Expediente Permanecería En La Secretaria, Con Fundamento En Lo Establecido En El Numeral 1 Del Artículo 317 Del Código General Del Proceso "ver auto PDF aquí"

Número de Registros:

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación





#### Competencias Múltiples 012 Barranquilla

De Miércoles, 27 De Julio De 2022 Estado No. 102

08001418901220200049500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Parque Paraiso	Orlando Leal Amaya, Sociedad Parque Paraiso S.A.S	26/07/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Declarar Probada La Excepción Previa De Excepción Previa Indebida Representación De La Parte Demandante, Ineptitud De La Demanda Por Falta De Requisitos Formales Y Las De Mérito Título Ejecutivo No Es Claro Expreso Ni Exigible Y Falta A La Verdad Sobre El Estado De La Obligación Y Título No Es Original Ni Está Suscrito Por El Representante Legal De La Sociedad En Firme, De Acuerdo Con Las Consideraciones Expresadas En La Parte Motiva De Este Auto "ver auto PDF aquí"
-------------------------	---------------------------------	-------------------------------------	---------------------------------------------------------	------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Número de Registros:

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación





# Competencias Múltiples 012 Barranquilla

De Miércoles, 27 De Julio De 2022 Estado No. 102

08001418901220200028800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Parque Paraiso	Ricardo Perez Acosta	26/07/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Declarar Probada La Excepción Previa De Excepción Previa Indebida Representación De La Parte Demandante, Ineptitud De La Demanda Por Falta De Requisitos Formales Y Las De Mérito Título Ejecutivo No Es Claro Expreso Ni Exigible Y Falta A La Verdad Sobre El Estado De La Obligación Y Título No Es Original Ni Está Suscrito Por El Representante Legal De La Sociedad En Firme, De Acuerdo Con Las Consideraciones Expresadas En La Parte Motiva De Este Auto.
-------------------------	---------------------------------	-------------------------------------	----------------------	------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Número de Registros:

10

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación





# Competencias Múltiples 012 Barranquilla

De Miércoles, 27 De Julio De 2022 Estado No. 102

08001418901220210044600 Ejecutive Mínima (	,	Lidys Del Carmen Segura Pinto	26/07/2022	Auto Requiere - Requierase A La Parte Demandante Cooperativa Coocrediangulo En Liquidacion, A Través De Apoderada Judicial Para Que Cumpla Con La Carga Procesal Que Le Corresponde, Consistente En Cumplir Con La Notificación Personal De La Demandada Señora Lidys Del Carmen Segura Pinto, Identificada Con C.C. # 26.117.836, A Fin De Continuar Con El Proceso, Para Lo Cual Se Le Concede Un Término De Treinta (30) Días, Siguientes A La Notificación De Este Proveído, Termino En El Cual El Expediente
--------------------------------------------	---	----------------------------------	------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Número de Registros:

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación





# Competencias Múltiples 012 Barranquilla

CA DE CO		Estado No. 102 De	Miércoles, 27 De Julio De 2022	!	
					Permanecería En La Secretaria, Con Fundamento En Lo Establecido En El Numeral 1 Del Artículo 317 Del Código General Del Proceso "ver auto PDF aquí"
08001418901220210089700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Manuel Jacob Bertel Rodriguez	26/07/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Abstiene De Resolver El Recurso De Reposición Que Fuera Interpuesto Por El Apoderado Del Demandante Contra El Precitado Auto.  "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 1

10

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación





# Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No.	102	DΔ	Miércoles, 27 De Julio De 2022	

08001418901220210041900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopmulma Cooperativa Multiactiva Mya	Manuel Padilla	26/07/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Seguir Adelante La Ejecución En Contra Del Demandado Manuel Alejandro Padilla Moreno C.C. 1.140.833.528, Para El Cumplimiento De Las Obligaciones Determinadas En El Mandamiento De Pago. "ver auto PDF aquí"
08001418901220210028400		Euclides Berdugo Llanos	Frank Jose Sandoval Castro	26/07/2022	Auto Requiere - Requierase A La Parte Demandante Señor Euclides Berdugo Llanos, A Través De Apoderado Judicial Para Que Cumpla Con La Carga Procesal Que Le Corresponde, Consistente En Continuar Con La Notificación Personal A Los Demandados Señores

Número de Registros: 1

\_

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación





# Competencias Múltiples 012 Barranquilla

COA DE CO	Estado No.	102 De	Miércoles, 27 De Julio De 202	2	
					Frank Jose Sandoval Castro Y Carmen Sugey Arteta Saez, Identificados Con C.C. # 1.140.856.542 Y 55.249.939 Respectivamente, A Fin De Continuar Con El Proceso, Para Lo Cual Se Le Concede Un Término De Treinta (30) Días, Siguientes A La Notificación De Este Proveído, Termino En El Cual El Expediente Permanecería En La Secretaria, Con Fundamento En Lo Establecido En El Numeral 1 Del Artículo 317 Del Código General Del Proceso "ver auto PDF aquí"
08001418901220210028500 Ejecutivos De Mínima Cuant		squez Diaz	Corporacion Parque Cultural Del Caribe	26/07/2022	Auto Requiere - Requerir A Las Entidades Bancarias

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación





# Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No.

De Miércoles, 27 De Julio De 2022

	Relacionadas En El Escrito Que Antecede: Banco Sudameris, Banco Colpatria, Banco De Bogotá, Banco Av. Villas, Banco Finandina, Banco Comultransan, Banco De Occidente, Banco Agrario De Colombia, Banco Popular, Banco Davivienda, Banco Citibank, Banco Serfinanza, Banco Pichincha, Banco Corbanca, Banco Corbanca, Banco Cooperativo Coopcentral, Bancoomeva, Banco Helm Bank, Banco Caja Social, Banco Itau, Banco Falabella Y Banco W. S.A., Fin De Que Se Sirvan Explicar Las Razones Por Las Cuales No Han Dado Cumplimiento A La
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación





# Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No.

De Miércoles, 27 De Julio De 2022

Inversio Títulos ( Diferent Corpora De Esta Relacior Que Ant	d Hecha Por Este o A Través Del 1069 De Fecha 28 I, Relacionado Con argo Y Retención ivos De Los Que Tenga O A Tener El dado Corporacion Cultural Del Caribe, ada Con N.I.T. # 0.360-1, En Cuentas es, De Ahorro O Fondos De nes Y Demás Crediticios, En Los es Bancos Y ciones De Ahorro i Ciudad, nados En El Escrito tecede Y Los os Posteriores Que luzcan Hasta
--------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación





# Competencias Múltiples 012 Barranquilla

GA DE CO	Estado No.	102	De	Miércoles, 27 De Julio De 2022	
					Completar La Suma De Cinco Millones Ciento Setenta Y Dos Mil Doscientos Noventa Y Siete Pesos M.L. (5.172.297.00) Líbrese El Oficio Circular Respectivo "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 1

10

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación





Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 102 De Miércoles, 27 De Julio De 2022

	FIJACIÓN DE ESTADOS					
ľ	Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
	08001418901220210042800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ruben Escobar Suarez	Sandra Pacheco Clever, Jolean Padilla Torregroza	26/07/2022	Auto Ordena - Ordenar El Emplazamiento De Los Demandados Señores Jolean Padilla Torregroza Y Sandra Pacheco, Identificados Con C.C. # 8.567.541 Y 22.733.446 Respectivamente, De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 108 Y Numeral 4 Del Artículo 291 Del C.G.P., En Concordancia Con El Artículo 10 Del Decreto Legislativo No. 806 Del 4062020 "ver auto PDF aquí"

Número de Registros:

10

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación